

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 47

Fecha: 20 de junio de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Lorena Fries Monleón

Don Claudio González Urbina

Don Enrique Núñez Aranda

Don Manuel Antonio Núñez Poblete

Doña Pamela Pereira Fernández

Doña María Luisa Sepulveda Edwards

TABLA

1. Aprobación acta 46. 2. Seguimiento Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche. 3. Premio Nacional de Derechos Humanos. 4. Migrantes. 5. Varios

1. Aprobación Acta 46

Se aprueba el acta por la unanimidad de los miembros presentes.

2. Seguimiento Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche.

La Directora informa sobre la reunión sostenida con el Sr. Ministro Larroulet y el Sr. Ministro Bulnes, de manera separada.

Los temas abordados en ambas reuniones fueron la modificación de la ley antiterrorista, el proyecto de ley sobre uniones de hecho y la creación de la subsecretaría de derechos humanos.

La Directora informa que el 24 de junio a las 15 horas se reunirá con Natividad Llanquileo y Monseñor Chomalí para definir los criterios de funcionamiento de la Comisión en materia de plazos y objetivos y además para compartir información.

3. Premio Nacional de Derechos Humanos.

La Directora entrega la propuesta de bases para la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos. Informa sobre las legislaciones comparadas analizadas y la legislación actual existente en Chile y que debe ser aplicada supletoriamente.

Se aprueba discutir dicha propuesta para la próxima sesión, de manera exclusiva.

4. Migrantes

Se aprueba discutir la presentación del Informe del INDH al Comité de Derechos de los Trabajadores Migratorios en la próxima sesión.

Los documentos de discusión para dicha sesión serán el informe oficial presentado por el gobierno de Chile y la propuesta de informe elaborado por el INDH.

Informa nuevamente que el Estado de Chile será analizado el 12 y 13 de septiembre de 2011 en Ginebra (Suiza) por lo que se requiere su pronto despacho.

5. Varios

a. Diálogos Regionales: Concepción.

La Directora informa sobre la realización de los diálogos regionales los días 30 de junio y 1 de julio en la ciudad de Concepción y la probabilidad de que se haga la constitución formal de la Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche.

b. Relator Tortura

La Directora informa de la reunión sostenida con la Directora de Asociación para la Prevención de la Tortura - América Latina (APT), donde se le comunicó que en el mes de diciembre del presente año vienen dos miembros del Subcomité de Naciones Unidas.

Señala que uno de los temas conversados fue la necesidad de crear el mecanismo de prevención contra la tortura, para dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la necesidad de generar un consenso con las organizaciones de derechos humanos, incluidas las de regiones para alojar un mecanismo de tales características. Se abordó si el



mecanismo de prevención debe estar bajo la supervisión del INDH o debe ser creado como un mecanismo independiente.

Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

1. Se aprueba el acta 46.
2. Se acuerda que en la próxima sesión se analizarán las bases del Premio Nacional de Derechos Humanos y el Informe complementario a la presentación del Estado de Chile ante el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus familiares, elaborado por el INDH.

La sesión se inicia a las 13,20 horas y finaliza a las 14,50 horas

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	

Doña Pamela Pereira Fernández	 SE EXCUSÓ DE FIRMAR
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto